

Revista Veterinaria



Órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

Año XXVI = Agosto 1929 = Núm. 297.

Director:

D. Victoriano Medina y Ruiz.

Redactores:

Todos los Veterinarios Colegiados que nos honren con sus escritos

Se publica todos los meses.

Redacción y Administración
Cendillas, 6, Toledo



H. Medina (Sucesor de J. Delacé), Lucio, 8 y 10, Toledo

GLOSOPEDA, SARNA

o roña, heridas, gusaneras, arestin, muermo y demás
== enfermedades del ganado, se curan con ==

ZOTAL

(Enérgico desinfectante y antiséptico).

:- Declarado de utilidad pública. :-

Incluido en la Ley de Epizootias.

PROPIETARIOS: CAMILO TEJERA Y HERMANA, SEVILLA

Para los Inspectores Pecuarios municipales.

Utilizando las modelaciones técnicas publicadas por D. JOSÉ RODADO, se encuentran hecho estos funcionarios casi todo su trabajo burocrático.

Su importancia está reconocida y autorizado el empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes.

Pedidos y venta: A. GONZÁLEZ-CARPIO, Comercio, 49-Teleo

Por 9 pesetas se mandan, francos de porte: 60 oficios timbrados con el emblema del Cuerpo; 25 pliegos con estadísticas doble; 25 estados para vacunaciones; 100 guías sanitarias con talón-registro y 4 refrendos; 25 oficios denuncias de infección con empadronamiento, y 25 oficios pidiendo la extinción.

Con solo 50 guías el lote vale 8 pesetas.

Además, pueden pedirse: certificados sanitarios con reseña para solicitar autorización de sementales; actas-certificados para toma de muestras e inutilización de sustancias alimenticias.

Declaraciones sanitarias con talón-registro para sacrificio de cerdos en casas particulares, 200 ejemplares, 2,50 pesetas.

Un libro-registro general pecuario, encuadernado, 4 pesetas.

Se sirve previo recibo de su importe o contra reembolso.

Cualquier envío suelto, no siendo lotes, aumentará una pta. por embalaje, certificado y otros gastos, sobre su precio respectivo.

Tópico FUENTES

*El mejor epispástico y
resolutivo conocido.
SESENTA AÑOS DE
EXITO, durante los
cuales ha sido emplea-
do por tres generacio-
nes de Profesores Ve-*



*terinarios, son la mejor
prueba de su eficacia.
Utilísimo en todos
aquéllos casos en que
se desee una revulsión
enérgica sin destruir
ni modificar el pelo.*

Anticólico FUENTES. Especial para combatir TODA CLASE de cólicos del ganado por rebeldes que sean.

inyectables FUENTES. Exacta dosificación. Perfecta esterilización. Cómoda y agradable presentación. Preparadas con productos químicamente puros en ampollas de cristal especial inalterable de Jena.

¡¡DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES!!

Exigid siempre en vuestras fórmulas el nombre FUENTES y tendréis la mayor garantía para obtener los mejores éxitos. = =

Fabricador FUENTES—PALENCIA

Proveedor de las Reales Caballerizas.

Laboratorio de Biología Pecuaria.

Director: Manuel Medina.

Jefes de secciones:

VICTORIANO MEDINA -:- SANTIAGO MEDINA

En este Laboratorio, cuyo personal es exclusivamente Veterinario, se preparan vacunas para la ganadería, y de un modo especial la vacuna anticarbuncosa única «M.» (registrada), contra el carbunco bacteridiano, cuya eficacia puede demostrarse con el número de testimonios de los compañeros que la han empleado con gran éxito.

También se elaboran autovacunas y se realizan toda clase de diagnósticos experimentales y análisis clínicos e higiénicos.

Delegación técnica en esta provincia de los sueros y virus contra la peste porcina, preparados por Lederle, los más eficaces y acreditados en España.

Puerta del Cambrón, 8, teléfono 436. — TOLEDO

Dirección telegráfica: LABORATORIO PECUARIO

Cuando Ud. receta la Marca «S. ARANGO»

usted queda admirado del resultado tan rápido y satisfactorio, usted se clasifica como miembro de ese grupo justipreciador que sabe distinguir lo EXCEPCIONAL de lo corriente. Bien sea

PURGANTE INYECTABLE (subcutáneo) S. ARANGO

PULMONAR INYECTABLE (traqueal) S. ARANGO

RECONSTITUYENTE S. ARANGO

POLVO DETERSIVO S. ARANGO

ANTIAFTÓSICO-CICATRIZANTE S. ARANGO

ANTIPARASITARIO-ANTISÁRNICO S. ARANGO

TÓPICO REVULSIVO S. ARANGO

COLIRIO S. ARANGO

allí está la impresión distintiva y obligada de la calidad científica indiscutible, rápido y positivo resultado, aplicación cómoda y sencilla, que hacen bien definida e inconfundible la gran

Marca «S. ARANGO»

Literatura: Apartado de Correos 947

MADRID (Central).



La Veterinaria Toledana

Organodel Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

La Asamblea de representantes de Colegios Veterinarios que ha merecido la aclamatoria aprobación de la clase en general. La décima comida veterinaria. Inolvidables horas de confraternidad espiritual, por X.—Junta general extraordinaria celebrada por el Colegio el día 19 de agosto actual —Después de la tragedia, por V. M —Primer Congreso Veterinario Español de Barcelona y Asamblea Hispano-Americana de Sevilla.—**Ecos y Noticias.**

La Asamblea de representantes de Colegios Veterinarios que ha merecido la aclamatoria aprobación de la clase en general.

Con una gran oportunidad y demostrando una actividad digna de toda clase de elogios, el Colegio de Veterinarios de Madrid ha convocado a los demás Colegios de España para celebrar una Asamblea para tratar en ella de los vitalísimos problemas que al presente existen en el campo de nuestra profesión y cuya resolución era urgente, pues se trataba de cuestiones que afectan, de una manera tan honda y tan directamente a nuestra clase, que era preciso resolverlas en plazo perentorio.

Había el temor de que dicha Asamblea no diera los buenos resultados que deseaban sus organizadores, por la precipitación con que se tuvieron que realizar los trabajos preparatorios y el poco tiempo de que disponían para organizarlos; pero en esta ocasión se han asociado la voluntad firme de los iniciadores con sus buenos deseos, y han conseguido que resulte una Asamblea que se ha distinguido de las demás por lo poco que se discutió y lo mucho eficaz y práctico que se ha hecho, constituyendo un éxito rotundo y sin precedentes, del que son de esperar beneficios positivos.

El día 26, a las once de la mañana, se celebró la primera sesión de la Asamblea, con asistencia de los representantes de más de cuarenta Colegios Veterinarios.

Abierta la sesión preliminar por el presidente del Colegio de Madrid D. Silvestre Miranda, dedica un saludo efusivo a los compañeros reunidos, cediendo la palabra al Sr. Medina (D. Manuel), vicepresidente del citado Colegio, quien por haber estado encargado de la Presidencia del mismo durante su ausencia de más de dos meses, lleva al detalle la marcha de tan trascendentales asuntos, que han motivado la convocatoria que con tanta urgencia se ha realizado, y que con tanto entusiasmo y cariño ha sido recibida por la mayoría de los Colegios Veterinarios de España.

El Sr. Medina pronuncia el siguiente discurso, que publicamos íntegro, porque revela el carácter y alcance de la Asamblea:

«Un rasgo de excesiva modestia del presidente del Colegio de Madrid, me pone en el trance, de honor y satisfacción, de exponer ante los representantes de los Colegios Veterinarios de España las razones que ha tenido el de Madrid para convocar a esta Asamblea, cuyo éxito de concurrencia es nuestro primer motivo de alegría y el primer anuncio de su eficacia.

A esta adhesión de los Colegios quisiera yo corresponder—y perdonad si no acierto con la expresión efusiva y cordial—transmitiéndolos la emoción de fraternal cariño con que los veterinarios madrileños os recibimos en nuestra casa a vosotros, representantes de los veterinarios de toda España. No hay sentimientos más delicadamente sutiles que las añoranzas, y yo añoro en vuestra presencia aquellas magnas Asambleas nacionales en las que, personalmente, nos estrechábamos en un abrazo de compañerismo centenares de veterinarios que comulgábamos en el mismo credo de fe en la Veterinaria, y nos sentíamos impulsados por un exaltado y noble ideal común y nos alistábamos con religiosa unción bajo una misma bandera redentora: la Bandera de la A. N. V. E.

Ocasión propicia para una de aquellas memorables Asambleas nacionales sería ésta, si apremios de tiempo no hubieran impedido su adecuada organización. Las circunstancias del momento, críticas y trascendentales para la Clase, reclaman intervenciones urgentes; y el Colegio madrileño que, no con más fina percepción que los otros, pero sí con más directa visión de los hechos, pudo darse cuenta de la importancia de éstos, consideró obligada la celebración inmediata de

un acto que a la significación de nacional y oficial, sumase la eficacia de la oportunidad.

Sobradamente conocida y estimada por todos los veterinarios de España es la copiosa labor legislativa que en materia de Sanidad veterinaria se viene desarrollando por el Ministerio de la Gobernación desde que el actual ministro se hizo cargo de su departamento. Tan intensa es esa labor, tan bien orientada hacia el perfeccionamiento de los servicios de Sanidad pública que nos competen y de tal espíritu de justicia y reconocimiento de derechos y competencias de los veterinarios, que pecaríamos de ingratos si no nos sintiésemos movidos a profunda gratitud hacia quienes nos conceden un trato desacostumbrado, no por justo y merecido menos estimable. Ciertamente que el jefe de la Sección de Servicios veterinarios del Ministerio de la Gobernación es uno de los compañeros mejor capacitados y que más profundamente siente el ideal de superación científica y profesional que palpita en la Clase toda; pero no lo es menos que sus iniciativas y desvelos serían estériles si no fueran acogidos con cariño y apoyados con decisión por el Ilmo. Sr. Director de Sanidad, Dr. Horcada, y no fueran recibidos con el amplio espíritu comprensivo y fervoroso afán de procurar el bien de la nación con que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación legisla en materia sanitaria.

A todos ellos, pues, debemos gratitud y el Colegio de Madrid estimó oportuna ocasión para testimoniarla públicamente, sacándola de lo íntimo de nuestros corazones, este momento en que tan interesante labor culmina con la publicación de la R. O. de 23 de julio último regulando la venta de sueros y vacunas y condicionándola a receta o demanda de veterinario, resolviendo así instancia promovida por el Colegio de Madrid por acuerdo de su Junta general a propuesta de uno de los colegiados más entusiastas, de un veterinario destacado en la brava y constante defensa de la Clase, de un compañero que a la mejora y bienestar colectivos sacrifica sin regateos ni vacilaciones su propio bienestar, sus intereses particulares y sus más caros afectos: he nombrado a Félix Gordón.

No ha de hacer el Colegio de Madrid, por mi boca y en este momento, propuesta concreta acerca de en qué debe consistir ese obligado testimonio de gratitud; oportunamente, en el curso de la correspondiente discusión, expondrá su representante nuestros puntos de vista; pero anticipo que estimamos que ha de ser rendido homenaje; fervorosa manifestación de adhesión tan expresiva como merece la

actitud decididamente propicia a nuestra causa mantenida por los técnicos y Ministro de la Gobernación, en consolador contraste con la actitud francamente adversa adoptada por el Ministerio de Economía Nacional.

Y esta actitud contrapuesta es una nueva justificación de la oportunidad de nuestra Asamblea. El artículo 170 del Reglamento para la ley de Epizootias y la R. O. de 9 de julio que le confirma y ratifica desestimando instancia iniciada por este Colegio y secundada por la mayoría o totalidad de los que vosotros representáis, bastarían para provocar en la Clase veterinaria una reacción defensiva contra lo que no podemos considerar de otro modo que como intrusismo protegido. Pero es que, además, el Colegio de Madrid recogió indicios suficientes para tener por seguro que determinados elementos (para qué hablar con eufemismos si la cosa es pública y notoria!, que la Asociación General de Ganaderos del Reino está realizando activas y reiteradas gestiones encaminadas a lograr que se derogue la R. O. de Gobernación que instituye la receta para sueros y vacunas; y hasta es posible que no sea éste el único peligro, sino que tal vez la evidente contradicción de criterios entre Gobernación y Economía haya suscitado o plantee en lo porvenir una cuestión de competencia ante la que los veterinarios no podíamos permanecer como espectadores pasivos. Esta circunstancia impusieron ya la urgencia de la celebración de la Asamblea. Era cuestión de oportunidad, de momento obligado—ni antes ni después—celebrar un acto de solidaridad que reforzase con nuestra unánime adhesión la firme actitud del Ministerio de la Gobernación en esta materia y encauzase y organizase adecuadamente la defensa contra los daños que amenazan a nuestros intereses morales y materiales. Y por ello se convocó la Asamblea en el plazo preciso para comunicar con los Colegios y por sometimiento a la condición de oportunidad se aplazó, después, hasta la fecha de hoy, día en que, según nuestros informes, se encontrarían en Madrid los Ministros interesados en la cuestión debatida.

Y, en fin, reconocida la necesidad de esta Asamblea, y reunida con tan brillante éxito, no puede, quizás, prescindir de completar su labor ocupándose de algo que puede tener también gran transcendencia en el porvenir de la Clase: me refiero al R. D. de ordenación agropecuaria, cuyo Reglamento de aplicación está tal vez redactándose a estas horas y acerca de cuyas orientaciones y posibilidades deben los veterinarios fijar su posición o, al menos, preparar el acuerdo de futuras

actuaciones y ofrecer, desde luego, nuestra colaboración a las autoridades correspondientes.

Parece, pues, desprenderse de todo lo expuesto que el programa definido de esta Asamblea debe contener tres enunciados esenciales, sin perjuicio, claro es, de los asuntos que incidentalmente surjan y de las proposiciones que los asambleístas presenten. Y para suplir la forzada omisión de programa de la Asamblea y concretar a términos de eficacia sus tareas, nos permitimos formular el siguiente plan de asuntos a tratar.

1.º Acuerdos relativos a la demostración de adhesión a las autoridades sanitarias de Gobernación y de homenaje al excelentísimo señor Ministro del departamento.

2.º Acuerdos relacionados con la defensa contra el intrusismo en la práctica de vacunaciones.

3.º Acuerdos concernientes a la colaboración de los Veterinarios respecto al R. D. de ordenación agropecuaria.»

A continuación se procede a la elección de mesa presidencial, ya que motivos de delicadeza impiden aprobar la propuesta de D. Jerónimo Gargallo, que consideraba podía quedar constituida por la Junta Directiva del Colegio de Madrid, y es aprobada por unanimidad la siguiente candidatura: Presidente, D. Silvestre Miranda; Vicepresidentes, D. José López Sánchez y D. Francisco Fraile; Secretarios, D. Jerónimo Gargallo y D. Julián Pardos.

Una vez ocupada por dichos señores la presidencia de la Asamblea, el Sr. Miranda da las gracias por la elección y espera de la cordura de todos que del trabajo que se realice por la Asamblea se obtengan los éxitos que la clase espera con impaciencia; poniéndose acto seguido al debate el primer asunto del programa antes señalado.

Preguntado por el Sr. Gargallo si la Directiva del Colegio de Madrid tenía redactadas en principio algunas proposiciones que pudieran servir de base de discusión, facilitando así el trabajo de la Asamblea, la Presidencia concede la palabra al Sr. Medina, que da lectura a seis proposiciones relacionadas con el punto que se discute, y que después de intervenir el Sr. Alcón pidiendo que una Comisión de la Asamblea ruegue al Sr. Ministro de la Gobernación que presida la sesión de clausura; el Sr. Arribas proponiendo se amplien la visitas de gratitud a los Sres. Bécares y Murillo; y los Sres. Carda, Miranda, Villarreal, Gargallo, Fial, Ramos, Arciniega, Lafite, Garriga y Medina, son aprobadas, con las adiciones señaladas, entre ellas la de fijar

como cuota fija y única la de 500 pesetas por cada Colegio para contribuir a la suscripción para construir el Dispensario Antituberculoso Martínez Anido, y que se prorratee entre los mismos el coste del pergamino que se ha de entregar al Ministro como testimonio de gratitud y adhesión de los Veterinarios.

La Presidencia pone a discusión el segundo punto del programa, o sea el que se refiere a los «acuerdos relacionados con la defensa contra el intrusismo en la práctica de las vacunaciones», y concede la palabra al Sr. Medina para que dé lectura a las proposiciones que sobre este punto presenta el Colegio Veterinario de Madrid.

Leídas que fueron por el Sr. Medina las cinco proposiciones indicadas, no sin manifestar de antemano que este punto es el que exige más serena discusión, huyendo de exaltaciones y personalismos que pudieran dar torcida orientación a los fines de la Asamblea y perjudicar el éxito de sus gestiones, fueron acogidas con calurosos aplausos, proponiendo el Sr. Villarreal que se aprueben sin discusión y que se añada otra, en el sentido de pedir al Sr. Ministro de Economía Nacional la inmovilidad de los Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad Pecuarias, aprobándose por aclamación las conclusiones leídas y la adición propuesta por el Sr. Villarreal.

Se pone a debate por la Presidencia el tercer asunto que debe tratarse en la Asamblea, el cual dice así: «Acuerdos concernientes a la actitud de los Veterinarios respecto al Decreto de reorganización agropecuaria». El Sr. Medina da lectura a las proposiciones del Colegio de Madrid, anticipando que pecan de inconcretas, por lo mismo que no es concreto lo que el Real Decreto de reorganización agropecuaria—dice—, en relación con los Veterinarios.

Después de aprobadas, el Sr. Cardas propone que la gestión que la Asamblea realice en este sentido debe dirigirse al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por tratarse de un asunto que lleva personalmente el General Primo de Rivera, con el asesoramiento de los departamentos de Fomento y Economía Nacional, aprobándose así.

Terminado el debate de los tres puntos del programa, presenta el Sr. Medina una minuta de una instancia que se ha de dirigir al excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, como labor ejecutiva del segundo de ellos, que la mesa hace suya. Después de animada discusión, en la que toman parte varios asambleístas, se acuerda ultimar este asunto en la sesión matinal del día siguiente.

Aceptada la proposición del Sr. Villarreal para que la Junta Direc-

tiva visite al Sr. Presidente del Consejo solicitando conceda un puesto en la Asamblea Nacional a la clase Veterinaria, en analogía con lo hecho con las clases médicas y farmacéuticas, se da por terminada la sesión del día.

Al siguiente día 27, a las once de la mañana, y bajo la Presidencia de D. Francisco Fraile, se celebró la segunda sesión. Aprobada el acta de la anterior por unanimidad, son presentadas varias proposiciones por algunos asambleístas, de las cuales unas son aceptadas y otras desestimadas, pasando las primeras a formar parte de las conclusiones que se han de elevar al Gobierno y que publicamos a continuación.

A la una y media se trasladaron todos los asambleístas al Ministerio de la Gobernación, donde, acompañados por el Jefe de la Sección de Veterinaria de dicho Ministerio, Sr. Armendáritz, fueron recibidos por el Excmo. Sr. General Martínez Anido.

El Sr. Miranda hizo presente al Sr. Ministro la gratitud de la clase y los acuerdos tomados en la Asamblea, insistiendo en la esperanza que los Veterinarios tenemos de que el general Martínez Anido continúe defendiendo con firmeza los intereses de la clase contra los que pretenden invadir nuestro campo profesional. Dirigiéndose al presidente del Consejo interino, ofreció la colaboración de los Veterinarios en el desarrollo de la organización agropecuaria, asegurando que no habría en España ganadería próspera mientras no se concediese a los Veterinarios la intervención que les corresponde y hasta ahora se les ha negado en los problemas de la industria pecuaria.

El ministro agradeció con palabras muy cariñosas el homenaje que le ofrecían los Veterinarios españoles y lo aceptaba complacido porque se dedica a un fin humanitario. Afirmó que tanto él como los técnicos del Ministerio legislaban o informaban con arreglo a la justicia y creyendo justa la actitud de los Veterinarios cuando se defienden de pretensiones perjudiciales para ellos, mantendrá el criterio sustentado hasta ahora porque, de lo contrario—dijo con expresiva frase—, «todo el mundo sería médico». Agradeció la adhesión de los Veterinarios a la política agropecuaria del Gobierno, que transmitiría al presidente del Gobierno en la seguridad de darle una gran satisfacción; y en fin, prometió asistir con el mayor gusto a la sesión de clausura.

Por la tarde se celebró la sesión de clausura, a la que no pudo asistir el Ministro por imprevistas ocupaciones, presidiendo en su re-

presentación el Dr. Bécares, acompañado del Sr. Armendáritz y del Sr. Miranda.

Por el Secretario Sr. Gargallo se da lectura a las conclusiones acordadas por la Asamblea, haciendo a continuación uso de la palabra el Presidente de la misma Sr. Miranda, el cual pronuncia un elocuente discurso en el que, después de demostrar la gratitud de nuestra clase al Gobierno actual por el interés con que se ocupa de los asuntos que con ella se relacionan, y muy especialmente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por la franca acogida que siempre dispensa a todo cuanto pertenece al campo de la Sanidad Veterinaria, ofrece la adhesión incondicional de la Veterinaria a la obra de regeneración del Gobierno, aprovecha la ocasión para declarar que los Colegios Veterinarios nunca han estado en rebeldía con los Poderes constituidos, y mucho menos en la presente oportunidad histórica, aun cuando en ocasiones hayan tenido que actuar con toda vitalidad por defender sus derechos, y termina su brillante oración esperando que por las autoridades, y muy especialmente por el Ministerio de la Gobernación, serán atendidas las peticiones que la clase Veterinaria hace en las conclusiones aprobadas en la Asamblea. Con una salva de aplausos fué premiado el Sr. Miranda al terminar su oración.

El Dr. Bécares comienza su discurso hablando en elevados tonos de compañerismo, recordando que entre nosotros es un sanitario más y doblemente compañero por ser descendiente de un entusiasta Veterinario. Significa que ha sido una verdadera contrariedad que el General Martínez Anido, a quien ya se le da el nombre de General sanitario, no haya podido venir a presidir este acto, como era su deseo. Asimismo se lamenta de la ausencia del Ilmo. Sr. Director general de Sanidad, Dr. Horcada, que siente inmenso cariño a los Veterinarios, puesto que para él, el médico, el veterinario y el químico, constituyen la base fundamental de ese abstracto conglomerado sanitario, en el cual, desde el físico hasta el sociólogo, pasando por el matemático y el geólogo, todos tienen intervención en él.

Hace notar la enorme labor realizada en estos últimos años desde la Dirección general de Sanidad, que ha hecho disminuir notablemente la mortalidad. Dice que en esta gran obra han colaborado los Veterinarios muy intensamente, como centinelas avanzados de la higiene bromatológica, donde su labor ha sido verdaderamente extraordinaria.

Pide la cooperación de los Veterinarios para estirpar el intrusismo,

que es obra de la incultura de los pueblos, y que en las profesiones sanitarias existen con mayor intensidad que en las demás, muchas veces por culpa de los mismos profesionales, que se convierten en amparadores de los propios intrusos.

Ofrece atender la petición hecha por el Sr. Miranda, referente a los Inspectores Veterinarios de Madrid, para que se les equipare en sueldo con el de los Veterinarios de Barcelona, y se muestra identificado con los Veterinarios, a los que considera como uno de los más caracterizados sanitarios, y termina diciendo que los Veterinarios pueden tener la seguridad de que en el Ministerio de la Gobernación, donde tanto preocupa el hacer sanidad, que es hacer patria, no se olvidarán de los abnegados servicios de la clase Veterinaria y contribuirán a que se logren todos nuestros sanos ideales, declarando con estas palabras cerrada la Asamblea.

Como se ve por lo expuesto, la jornada ha sido brillante, por el método, cordura, seriedad y entusiasmo con que se ha desarrollado, tanto en las discusiones como en los acuerdos; ahora es de esperar que sus resultados sean fructíferos.

Por la noche se reunieron los asambleístas en una comida íntima, celebrada en el Café Nacional, en la que reinó gran alegría y se exteriorizaron las mejores esperanzas de que la Asamblea tan brillantemente celebrada tenga la eficacia que se merece, por el entusiasmo con que se ha celebrado y la justicia de las peticiones formuladas. Por el Sr. Armendáritz se leyó una carta muy expresiva del excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, y los Sres. Miranda y Medina saludaron brevemente a los comensales, dedicando un sentido recuerdo a los ausentes.

CONCLUSIONES

1.^a Que se acuerde por unanimidad testimoniar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la gratitud de la clase Veterinaria por su labor legislativa en materia de sanidad veterinaria que culmina con la publicación de la R. O. de 23 de julio último, amparadora de los derechos legales de la clase y de los intereses de la ganadería y de la salud pública.

2.^a Que como demostración de la gratitud colectiva y teniendo en cuenta las manifestaciones públicamente hechas por el general Martínez Anido, se acuerde que todos los Colegios Oficiales de Veterinarios de España se adhieran al homenaje nacional dedicado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, contribuyendo con una cuota fija a la suscripción para construir el Dispensario

antituberculoso Martínez Anido, y que se le entregue oportunamente un pergamino.

3.^a Que todos los representantes de Colegios reunidos en la Asamblea visiten al Excmo. Sr. Ministro para testimoniarle personalmente nuestro agradecimiento y darle cuenta de los anteriores acuerdos.

4.^a Que se visite al director general de Sanidad interino para darle las gracias por su actitud justa y ecuaníme en defensa de los intereses de la clase y constante atención por los problemas sanitarios que nos afectan.

5.^a Que en igual sentido se telegrafe al Sr. Director general de Sanidad doctor Horcada, a su residencia veraniega.

6.^a Que asimismo se visite a los doctores Bécara y Murillo, que tan favorablemente para nosotros han intervenido con sus informes y votos, demostrándonos gratitud, y muy especialmente al Jefe de la Sección de los servicios veterinarios del Ministerio de la Gobernación, significándole la gratitud de los Veterinarios españoles por su constante y acertada labor en beneficio de la clase y de la Sanidad.

7.^a Que cada Colegio aporte la cuota única y fija de 500 pesetas como aportación a la suscripción nacional para el homenaje al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, destinándolo para el Dispensario antituberculoso que ha de llevar su nombre.

8.^a Dirigir al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación una instancia en que se solicite su intervención en el pleito, por ser este departamento ministerial el encargado de regular el ejercicio de las profesiones médicas, legislando en el sentido de que solamente los Veterinarios podrán practicar vacunaciones o suero-vacunaciones en el ganado, considerándose como intrusos a cuantos las efectúen sin estar en posesión del título, según preceptúan las leyes y el Código penal vigente.

9.^a Que se dirija al Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional razonada petición de revisión y rectificación del acuerdo de la Junta Central de Epizootias confirmando el artículo 170 del Reglamento de la Ley de epizootias, sometiendo el asunto a informe de la Real Academia de Medicina, de la Sociedad Española de Higiene, Real Consejo de Sanidad, Escuelas de Veterinaria, Comité Internacional de Epizootias y a cuantos asesoramientos técnicos se consideren autorizados para la más acertada e imparcial resolución del asunto.

10.^a Que igualmente se dirija al Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional fundamentada solicitud de que se establezca legalmente la incompatibilidad que en el orden moral existe en el desempeño de los cargos oficiales del servicio de Higiene y Sanidad pecuarias y los de empleados, delegados o representantes de entidades ganaderas.

11.^a Que los Colegios recomienden a los colegiados respectivos y apoyen en su tramitación, la denuncia como intrusos de los administradores, mayoresales o pastores que practiquen vacunaciones, previa comprobación testifical del hecho.

12.^a Que para salir al paso de las posibles represalias contra aquellas denuncias, se recomienda por los Colegios a los Inspectores municipales de Higiene Pecuaria y Veterinarios en general, el más exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el vigente Reglamento para la ley de Epizootias, sin consentir, ni menos incurrir, en la menor negligencia o lenidad en la aplicación de las medidas de denuncia, aislamiento, acantonamiento, etc., etc., en casos de enfermedades epizooticas.

13.^a Que se visite al Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional y Director General de Agricultura, para ofrecerles la colaboración de los planes de reorganización agropecuaria y rogarles que tengan en cuenta, al redactar los correspondientes Reglamentos, el papel técnico que a los Veterinarios corresponde en la mejora y acrecentamiento de la ganadería.

14.^a Que los Colegios Oficiales de Veterinarios se ofrezcan a las respectivas Diputaciones provinciales para colaborar en las funciones que el Decreto les encomienda y estudien y propongan en su caso los planes más adecuados para la mejor ejecución de aquellos servicios que son de nuestra competencia científica.

15.^a Que el Colegio de Madrid, por intermedio de su Junta Directiva, visite al Excmo. Sr. Presidente del Consejo, solicitando conceda un puesto en la Asamblea Nacional a la clase Veterinaria, en analogía con lo hecho con las clases médica y farmacéutica.

16.^a Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la creación y reglamentación del Cuerpo de Veterinarios titulares de España.

17.^a Solicitar igualmente del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública se incorporen a los estudios para obtener el título de Veterinario los complementos de ciencias biológicas que se requieren para obtener los de Médicos y Farmacéuticos.

18.^a Solicitar del Excmo. Sr. Ministro del Trabajo se promulgue el seguro de decomiso en los Mataderos.

19.^a Que conste en acta la gratitud de los Colegios Veterinarios representados en esta Asamblea al Colegio de Madrid, por la certera visión que ha tenido al convocarnos a ella en un momento transcendental para la clase, felicitando a su Junta Directiva por las conclusiones que trajo a la Asamblea, todas las cuales han merecido como correspondía su aclamatoria aprobación.

20.^a Que por el Colegio de Veterinarios de Madrid se cierren las cuentas de gastos motivados por la organización de la Asamblea, a los que deben sumarse los que originen el cumplimiento de los acuerdos adoptados, y que repartido el total entre los Colegios asambleístas nos quepa a todos el honor de contribuir a los gastos de la Asamblea.

21.^a Que en nombre de la Asamblea se solicite del Excmo. Sr. Ministro del Ejército que los estudios referentes a materias veterinarias que hoy forman parte de los planes de estudios de las Academias militares, sean explicadas por los Veterinarios que figuran en las plantillas de aquellos centros.

LA DÉCIMA COMIDA VETERINARIA

Inolvidables horas de confraternidad espiritual.

Gran día de fiesta veterinaria. Santiago de Compostela, santuario de Galicia y orgullo de España, el Sol te alumbra con sus esplendorosas galas desde el limpio topacio de las alturas.

Los Veterinarios que te visitamos, viva encarnación de la veterinaria grande y progresiva que alentaba nuestros espíritus, nos postramos reverenciosos ante tus venerables y ennegrecidas piedras, que nos hablaron de una España secular; escuchamos con unción tus leyendas y oímos extasiados la melodiosa y dulce música de tus canciones.

Valiosa joya eres que tienes por estuche una bella y hermosa campiña, saturada de la poesía bucólica que inspirara a Rosalía de Castro y Gabriel y Galán en sus hermosas cántigas a la *terruña*.

Bella galleguita que supiste endulzar la fiesta con la sana alegría de tu alma, el fuego de tus ojos y tu risa cristalina..... ¡Marujita!

Galicia, dejaste una huella indeleble en el sendero de nuestra vida; tú nos atraes y nos llevarás..... ¡hasta pronto!

X....

*
* *

En el mes de agosto le tocó el turno de las comidas Veterinarias a la histórica ciudad de Santiago de Compostela; ésta se celebró en el Hotel Suizo, y a ella concurrieron cerca de un centenar de Veterinarios, entre los que estaba en sitio de honor la Veterinaria señorita María Cerrato.

Una nube que empalideció la alegría del momento, fué el desgraciado accidente automovilista que sufrieron los Sres. Gordón, Sáez de la Calzada y Calvo, que le costó a nuestro buen amigo Sáez de la Calzada la fractura del brazo derecho.

De Toledo fueron los Sres. Medina y Muñoz, a quienes acompañó en calidad de Veterinario *Honoris causa* el ilustrado Jefe de la Sección Química del Instituto Provincial de Higiene de Toledo D. Andrés Marín, gran amigo de los Veterinarios y simpatizante de sus problemas.

Un párrafo especial para destacar las caballerescas atenciones hechas a los tres en Coruña y durante la excursión por Galicia, por el Coronel Veterinario D. Marcelino Ramírez y el Inspector de Sanidad Pecuaria D. Juan Rof.

Estos ilustrados compañeros, de gran prestigio en la región gallega, rivalizaron en hacer amena su estancia; grande y profundo agradecimiento les reiteramos desde estas líneas.

Terminado el banquete, la Srta. Cerrato improvisó un sencillo y elocuente discurso, lleno de emoción y sinceridad, que fué premiado con una tempestad de aplausos.

Después, los Sres. Rof Codina y Gordón, pronunciaron dos hermosos discursos, llenos de doctrinas, ciencia y elocuencia, que entusiasmaron a los concurrentes.

Terminada la comida, en grupos compactos fueron todos los comensales a depositar sobre el pedestal de la estatua de Rosalía de Castro el hermoso ramo de flores con que fué obsequiada la compañera María Cerrato.

Al día siguiente empezaron las excursiones, magistralmente organizadas por el Sr. Rof Codina, por las provincias de Coruña y Pontevedra; imposible describir detalladamente estos rincones de España, donde se encierran los paisajes más bellos del mundo.

El Sr. Rof tuvo el acierto de intercalar visitas instructivas, que fueron de una utilidad muy práctica; se visitó el balneario de La Toja, la Granja de Monteporreiro, la Misión Biológica de Salcedo, el Vivero forestal de Figueirido, Fábrica de conservas en Vigo, el Castillo de Monterreal en Bayona y el Matadero Rural de Porriño, etc.

En todos los puntos visitados, los excursionistas fueron galantemente obsequiados.

La alegría y el espíritu de Clase no decayó un sólo momento.

No hemos de terminar sin manifestar, en justicia, la grata impresión que nos han dejado los Veterinarios rurales gallegos; plantel de gente joven y muy ilustrada, que constituyen un grupo de legítimo orgullo de la Clase.

Para todos ellos nuestro fraternal saludo y sincero agradecimiento.

Recomendamos a nuestros compañeros el uso de los productos que se anuncian en esta «Revista», en justa reciprocidad al favor que nos dispensan nuestros anunciantes.

Junta general extraordinaria celebrada por el Colegio el día 19 de agosto actual.

El día 19 del actual, a las tres de la tarde, y en el salón de actos del domicilio social del Colegio, tuvo lugar la Junta general extraordinaria a que habían sido convocados los colegiados toledanos, para tratar los asuntos que se expresaban en la orden del día de la convocatoria y que eran los siguientes: 1.º Acuerdos relacionados con las próximas Asambleas Veterinarias de Barcelona y Sevilla. 2.º Acordar la forma de celebrar las bodas de plata de la fundación de nuestro Colegio profesional. 3.º Dar cuenta de todo lo actuado y resultado obtenido por la Junta de Gobierno en los trabajos realizados con motivo del asesinato de nuestro malogrado compañero D. Eulalio Domínguez; y 4.º Tomar acuerdos y nombrar representante que asista, en nombre del Colegio, a la Asamblea de representantes de estas entidades que se habrá de celebrar en Madrid en los días 23 y 24 del actual.

A la hora fijada en la convocatoria, ocupó la presidencia el Presidente del Colegio, Sr. Medina (D. Victoriano), acompañado del Vicepresidente y Tesorero Sr. Hernández y del Secretario Sr. Muñoz, y declaró abierta la sesión.

Al acto asistieron treinta y cuatro colegiados, cuyos nombres citamos en otro lugar y se dieron lectura a varias adhesiones.

La presidencia dirige un cariñoso saludo a los presentes y manifiesta su contrariedad al ver la poca concurrencia de profesores que han acudido al llamamiento que les hizo la Junta de Gobierno, no obstante el anuncio de que se tratarían asuntos tan importantes para el Colegio y para la clase en general, declarando que llegaba a tal extremo su desagrado, que estaba dispuesto hasta proponer se impusieran sanciones a los que por apatía o indolencia no cumplen, como deben, con lo que dispone el Reglamento, en cuanto se refiere a la asistencia a las sesiones.

Hoy, dice, es más de sentir esta falta de entusiasmo que demuestran muchos compañeros, porque precisamente atravesamos momentos difíciles para la profesión, en los que tenemos que demostrar nuestra unión y solidaridad para defender los ideales progresivos que anhelamos y por los que hace tanto tiempo venimos trabajando para lograr

su consecución. Los enemigos de la Veterinaria son muchos, y por desgracia los tenemos dentro y fuera de nuestra profesión, y es preciso agruparnos en estrecho abrazo de fraternidad y compañerismo para formar el indisoluble lazo profesional y luchar, llenos de noble ardimiento, y siempre dentro del orden y la legalidad, por el engrandecimiento de la Veterinaria y de la Patria.

Explica en breves palabras el motivo fundamental de esta sesión, en la que se han de tratar cuestiones que son de carácter profesional las unas y de orden que pudiéramos llamar espiritual las otras; pero que todas revisten una vital importancia. Y con objeto de facilitar su discusión, propone se traten en el orden en que se dieron a conocer en el volante de citación. Aprobada dicha proposición por los concurrentes, empiezan a ocuparse del primer asunto, o sea del que se relaciona con las próximas Asambleas de Barcelona y Sevilla.

Después de breve discusión, en la que tomaron parte los señores Orozco, Muñoz, Hernández, Otero, Villarrubia, Valverde y otros colegiados, se acordó por unanimidad que asistan al Congreso de Barcelona y Sevilla, en representación del Colegio y con carácter oficial, el Presidente Sr. Medina, acompañado al primero, o sea al Congreso de Barcelona, por el Tesorero Sr. Hernández y a la segunda, o sea a Sevilla, por el Secretario Sr. Muñoz, sin perjuicio de estimular a los colegiados para que se inscriban como congresistas el mayor número posible, no sólo para de esta forma coadyuvar a la realización de esos dos hechos que tanta gloria y esplendor ha de dar a nuestra clase, sino también para demostrar una vez más que los Veterinarios toledanos saben responder cuando se trata de engrandecer a la Veterinaria.

Algunos de los concurrentes ofrecieron asistir a una de las dos Asambleas y varios anunciaron inscribirse como congresistas.

Seguidamente se ocupa la Junta del segundo punto de la convocatoria, que dice así: «Acordar la forma de celebrar las bodas de plata de la fundación de nuestro Colegio profesional».

La presidencia se extiende en consideraciones para hacer comprender a los colegiados la transcendencia que tiene para el Colegio la celebración de esta fecha que debe ser memorable para todos los Veterinarios toledanos, y muy especialmente para los que, siendo fundadores de esta agrupación profesional, tienen la fortuna de seguir formando parte de ella. Manifiesta que él tiene el propósito, si los compañeros están conformes, de que el aniversario de la fundación del Colegio que el 24 de septiembre próximo hace veinticinco años

que tuvo lugar, se celebre con el mayor esplendor posible, demostrando de este modo que los que le constituimos tenemos entusiasmos por los ideales de redención de la clase, de que siempre dió pruebas, con su constante y brillantísima actuación, el Colegio toledano.

Para mí, dice, os he de confesar sinceramente que la celebración de las bodas de plata del Colegio, constituye uno de los hechos más transcendentales de mi ya larga vida profesional. Yo, que en unión de unos cuantos compañeros le fundé, y le he presidido durante los veinticinco años de su existencia; yo que al frente del mismo he gastado mis energías, pues he tenido la inmensa satisfacción de dirigir toda su perseverante labor, tan gallardamente manifestada en diversas ocasiones; yo que he visto entusiasmado la arrogante decisión y a veces la valiente acometida con que los colegiados Veterinarios toledanos han respondido a nuestras excitaciones, cuando de defender los intereses de clase o de elevar el prestigio de la profesión se trataba, no puedo menos de significaros mi ardiente deseo de que esta fecha, para nosotros tan gloriosa, se conmemore con la mayor solemnidad.

Con el fin de facilitar el acuerdo, la presidencia presentó un programa de los actos que, a su entender, debían llevarse a cabo, a fin de que los colegiados le aprobaran o hicieran las modificaciones que considerasen oportunas.

En primer lugar, debe publicarse un número extraordinario de LA VETERINARIA TOLEDANA, lo mejor presentado posible, en el que aparezcan artículos de las personalidades más salientes de la clase, a las cuales se invitarán para que honren las columnas de dicha Revista con sus firmas. En el histórico Salón de Mesa, que fué donde tuvo lugar la sesión de constitución del Colegio el año 1924, se celebrará una sesión solemne en la que tomarán parte eminentes Veterinarios de Madrid y provincias, de los que se solicitará su asistencia, y al cual serán invitadas las autoridades y representaciones de las entidades de la capital, y, por último, se celebrará un banquete en uno de los hoteles de Toledo.

Después de intervenir el Sr. Valverde (D. Simeón) en el sentido de que se oficie a los Presidentes de Distrito para que éstos gestionen cerca de sus compañeros que asistan a los actos de las bodas de plata, y los Sres. Villarrubia (D. Pedro), De Mata Jávega (D. Juan), Cabrero (D. Hipólito) y Hernández (D. Andrés), expresando sus opiniones sobre el asunto, quedó aprobada, por unanimidad, la proposición presentada por la presidencia.

A continuación se dió cuenta por la presidencia de todo lo actuado y resultado obtenido por la Junta de Gobierno en los trabajos realizados con motivo del asesinato de nuestro malogrado compañero don Eulalio Domínguez. Dió a conocer la circular dirigida a los Colegios Veterinarios y entidades sanitarias, pidiéndolas acudan en socorro de la familia doliente y en su día contribuyan a costear los gastos que origine la acción popular, que en nombre de dichas clases, se quiere ejercer para obtener justicia contra el asesino. Hizo historia de toda la actuación de la Junta en estos trabajos y del buen resultado obtenido en la suscripción, pues son muy pocos los Colegios que no han respondido hasta ahora, pudiendo adelantar que la cifra que alcanzará dicha suscripción sea superior a doce mil pesetas, lo que considera como un gran triunfo, dadas las circunstancias actuales porque atraviesa la clase Veterinaria.

El Sr. Cabrero (D. Hipólito) hace uso de la palabra para felicitar a la Junta de Gobierno, y muy especialmente al Presidente por la perseverante labor realizada con este motivo.

Por la presidencia se pide autorización para ocuparse de un interesante asunto de carácter profesional, que por no haber tenido noticias del mismo cuando se remitieron las convocatorias para esta sesión, no pudo ir incluido en el orden del día. Se refería al nombramiento de representante del Colegio en la Asamblea que se ha de celebrar en Madrid en los días 23 y 24 del actual. Por unanimidad se autoriza.

Se da lectura por el Secretario del oficio remitido a este Colegio por el de Madrid, dándole cuenta de su iniciativa de celebrar una Asamblea de representantes de Colegios, en la que se han de tratar cuestiones de vital interés para la profesión y al propio tiempo acordar la forma de dedicar un homenaje al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por su admirable labor legislativa en materia de sanidad veterinaria, que acaba de coronar con la publicación de la Real orden sobre expedición de sueros y vacunas para la Veterinaria.

Con este motivo fueron varios los colegiados que hicieron uso de la palabra para alabar como se merece la iniciativa del Colegio de Madrid y para elogiar la actuación del Excmo. Sr. Martínez Anido como Ministro de la Gobernación, promulgando disposiciones sanitarias, que tantos beneficios reportan a la salud pública, y sobre todo, legislando en defensa de los intereses de la profesión Veterinaria, en contra de los que tratan de invadir nuestro campo profesional. Se

protestó de los que, llevados de la pasión o su falta de amor a la clase, olvidan tan fácilmente sus deberes e invierten sus energías en hacer daño a la profesión y a los que, llevados de su amor a la Veterinaria, la defienden cuando la ven maltratada y ultrajada.

Por unanimidad se acordó adherirse a la Asamblea de Madrid y nombrar para que represente al Colegio Toledano en la misma al vicepresidente D. Andrés Hernández, levantándose la sesión a las seis de la tarde.



Después de la tragedia.

En el número anterior de esta REVISTA, ya manifestábamos nuestro propósito decidido de realizar lo que proponíamos en la carta-circular que, con motivo del asesinato de nuestro inolvidable compañero don Eulalio Domínguez, dirigimos a todos los Colegios Veterinarios de España y algunas entidades sanitarias, pidiendo su cooperación y ayuda, no sólo para socorrer a la familia de la víctima, sino para poner los medios conducentes para hacer resplandecer la justicia castigadora.

Con este motivo, hacíamos la aclaración de que los Colegios que iniciaran suscripciones entre los colegiados para engrosar dicho socorro, la cerraran el día 31 de Julio, a fin de que las cantidades que se reuniesen por estas suscripciones, o las que aportaran los Colegios, estuvieran en poder del Tesorero de este Colegio, D. Andrés Hernández, Toledo, en los primeros días del mes actual.

Al expresar este deseo nuestro, no nos guiaba otro interés que el de poder hacer entrega a la desolada viuda y a los hijos del infortunado profesor de la cantidad recaudada con tan caritativo objeto lo más pronto posible, evitando de este modo que en el hogar honrado de la atribulada familia del Veterinario que ha sucumbido víctima de tan inmoral atentado, además de la tristeza y el dolor, penetrara la tétrica figura de la miseria.

Pero la realidad se ha impuesto en esta ocasión, haciendo que nuestros deseos hayan resultado no fallidos, pero sí algo retrasados, y no ciertamente porque los Colegios no hayan respondido en su mayoría con la solicitud y la premura que nosotros esperábamos, no; es que, llevados de nuestra vehemencia, no tuvimos en cuenta las difícil-

tades que siempre existen cuando se trata de obtener de los que componen una colectividad, siquiera ésta esté compuesta de hombres de ideales honrados y altruistas, el que respondan a fecha fija a lo que se requería de ellos, lo cual hace que se retrase la acción eficaz que se desea conseguir.

Por la relación que publicamos a continuación, se verá que han sido muchos los Colegios que han cumplido con presteza los sentidos y sinceros ofrecimientos de ayuda que nos dirigieron al pedirles su concurso. Alguno, como el de Logroño, se ha distinguido por el admirable gesto de altruismo con que ha respondido a nuestro requerimiento; otros, como los de Valencia, Zaragoza, Avila, Sevilla y Ciudad Real, han puesto de manifiesto su decisivo interés por aportar cuanto les ha sido posible a esta obra de caridad, y otros muchos, unos más, otros menos, han demostrado la buena acogida que han dispensado a nuestra desinteresada y humanitaria petición, remitiendo las cantidades que han podido en relación con los medios económicos de que disponen.

Algunos Colegios Veterinarios y entidades sanitarias que en los primeros momentos nos ofrecieron su incondicional cooperación, y que sabemos han encabezado suscripciones entre sus colegiados con este objeto, aún no han remitido las cantidades que han recaudado. En este caso se encuentran los de Salamanca, Burgos, La Coruña, Zamora, Cáceres y Pamplona, y los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Practicantes de Toledo. Otros, como los de Barcelona, Santander, Guipúzcoa y Palencia, han mandado el producto de la suscripción a la revista *La Semana Veterinaria*, que dirige en Madrid el Sr. Górdón, siendo muy pocos de los que no tenemos noticias hasta el presente, pero tenemos la seguridad de que acudirán con su óbolo a esta obra de caridad.

No podemos por menos de significar lo bien que han respondido en esta ocasión nuestros compañeros de profesión, tanto civiles como militares, de la zona de Marruecos, los que, debido a las activas gestiones llevadas a cabo por el Jefe de Veterinaria Militar de aquella región, Sr. Coderque, y del Subdelegado de Veterinaria de Ceuta, señor Luna, han contribuido todos a engrosar esta suscripción.

Terminamos por hoy estas líneas expresando a todos nuestro profundo agradecimiento y suplicando encarecidamente a todas las agrupaciones sanitarias que tengan pensamiento de contribuir a esta hermosa y elevada demostración de los sentimientos humanitarios y cari-

tativos de citadas clases, remitan en el plazo más breve posible sus aportaciones al Tesorero de nuestro Colegio, D. Andrés Hernández, Toledo, a fin de que podamos entregar a la desolada familia que nos proponemos socorrer con el producto que se obtenga con la oportunidad que estos casos requieren, pues nos consta que, al hacerlo, no sólo la llevaremos un consuelo que sirva de lenitivo a su profunda pena, sino que impediremos que a la tribulación y al dolor que les agobia, se unan las estrecheces y las dificultades en su manera de vivir.

Ahora nuestro deber es socorrer a la familia doliente; mañana, cuando sea preciso, el Colegio de Veterinarios de Madrid, al que hemos encomendado este encargo, recurrirá a vosotros los sanitarios para que nos ayudéis a conseguir se haga justicia.

V. M.

*
* *

SUSCRIPCIÓN

para socorrer a la familia del malogrado Veterinario D. Eulalio Domínguez.

	<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior</i>	1.820,25
Colegio de Veterinarios de Orense.....	185,00
Idem íd. de Guadalajara.....	50,00
D. León Gómez Tousi.....	5,00
» Miguel Pérez.....	5,00
» Eugenio Blas Sanz.....	20,00
» Eduardo González.....	20,00
» Enrique Alvarez de Cepeda.....	5,00
» Hilario Sánchez Garrido.....	5,00
» Juan Francisco Molina.....	5,00
» Vicente González.....	10,00
Veterinarios de Ceuta.....	210,00
D. Florentino García.....	5,00
» Francisco Díaz Martín.....	5,00
» Jesús Díaz Cordovés.....	5,00
» Toribio Ventosa.....	5,00
» Ramón Benito.....	5,00
Colegio de Veterinarios de Granada.....	150,00
<i>Suma y sigue</i>	<u>2.515,25</u>

	<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior</i>	2.515,25
D. Tomás Sánchez Maroto, Granada.....	5,00
» Tomás Alonso.....	5,00
Colegio de Veterinarios de Alicante.....	100,00
D. Saturnino Ugena.....	5,00
» Juan M. Varés.....	10,00
» José Sanz.....	5,00
» Juan Manuel Vergara (Practicante).....	10,00
» Ramón Gómez, Valencia.....	500,00
» Feliciano Zamorano.....	5,00
<i>Información Veterinaria</i>	50,00
Colegio de Veterinarios de Sevilla.....	340,00
Idem íd. de Alava.....	175,00
Idem íd. de Zaragoza.....	552,00
D. Gregorio Zamorano.....	5,00
Colegio de Veterinarios de Huesca.....	69,00
Idem íd. de Murcia.....	137,00
D. Fernando Barrera.....	5,00
» Pedro Ruiz de los Paños.....	3,00
» Carlos Rodríguez, Mora.....	5,00
» José Antolí, ídem.....	5,00
» Antonio Ruiz, ídem.....	5,00
Colegio de Veterinarios de Logroño.....	2 500,00
Idem íd. de Lérida.....	154,00
Idem íd. de Segovia.....	135,00
D. Fernando Hernández Gil.....	10,00
Colegio de Veterinarios de Córdoba.....	50,00
Idem íd. de Castellón.....	150,00
D. Marciano Sánchez.....	10,00
Veterinarios de Ceuta (2. ^a aportación).....	120 00
Colegio de Médicos de Huesca.....	25,00
Colegio de Veterinarios de Teruel.....	125,00
Idem íd. de Sevilla (2. ^a aportación).....	25,00
D. Ignacio Torrecilla, Carolina.....	5 00
» Emiriano Berrocal, Arroyo del Puerco.....	5,00
Colegio de Veterinarios de Zaragoza (2. ^a aportación).....	71,40
Idem íd. de Cáceres.....	210,00
D. Francisco Acín, Tudela.....	- 5,00
» Antonio Sánchez, Andújar.....	5,00
<i>Suma y sigue</i>	<hr/> 8.116,65

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	8.116,65
D. Epifanio Moraleda, Alcázar.....	5,00
» Marcelino Montoro (Vera de Moncayo).....	5,00
» Ladislao Ignacio, Llaves (Navarra).....	5,00
Colegio de Veterinarios de Baleares.....	25,00
D. Alejo Ezpeleta, Juinciñera.....	5,00
» Alfonso Torres, Montijo.....	5,00
» Félix Extremera, Villa del Prado.....	5,00
» Ramón T. Saldaña, Veterinario militar.....	5,00
» José Cabañas, Almendralejo.....	5,00
» Jesús Luque, Barcelona.....	5,00
Colegio de Veterinarios de Tarragona.....	25,00
D. Aniceto Puigdoller, Tarragona.....	5,00
» Juan Reus, íd.....	5,00
» Luis González Anó, íd.....	5,00
» Sebastián Rasón, Tárrega.....	5,00
» Julián S. Miguel, San Pedro (Soria).....	5,00
» Carlos Freixa, Bellver (Lérida).....	5,00
» Juan Consuegra, Baena.....	5,00
» Jesús Orozco, Chaves.....	5,00
» Juan Palacios, Vitoria.....	5,00
Colegio de Veterinarios de Ciudad Real.....	455,00
D. S. Bellino, Barcelona.....	5,00
TOTAL	8.716,65

GANADERO: Vacuna tus ganados para defenderte contra la eventualidad de enormes pérdidas por enfermedades infecciosas. Para decidirte por una u otra vacuna.

ESCUCHA EL CONSEJO DEL VETERINARIO

que seguramente reputará como LA MÁS INOFENSIVA Y MÁS EFICAZ contra el **CARBUNCO BACTERIDIANO (Bacera)**

la

VACUNA ANTICARBUNCOSA «M», única y asporógena preparada por el

LABORATORIO DE BIOLOGÍA PECUARIA

DIRECTOR: MANUEL MEDINA

JEFES DE SECCIONES: VICTORIANO MEDINA.—SANTIAGO MEDINA

TOLEDO

Puerta del Cambrón, 8.—Teléfono 436

Dirección telográfica:

— PECUARIA —

Primer Congreso Veterinario Español de Barcelona y Asamblea Hispano-Americana de Sevilla.

Recordamos a nuestros compañeros que el plazo para inscribirse en el Congreso de Barcelona, que tendrá lugar del 5 al 15 de octubre próximo, termina el 15 del actual, para lo cual no hay más que remitir la cuota de 25 pesetas al Secretario de la Sección Veterinaria de la Exposición Internacional, D. José Rueda, Ronda de San Pedro, 36, con lo que recibirán la tarjeta de congresista, la cual da derecho a la entrada gratis en la Exposición, asistir a los actos del Congreso y tomar parte en las fiestas que se celebren con motivo del mismo.

La Asamblea Veterinaria Ibero-Americana que se celebrará en Sevilla los días 21 al 27 de octubre, es también de verdadera importancia para nuestra profesión. Para inscribirse como miembro titular, hay que remitir el Boletín de inscripción con la cuota de 25 pesetas, al Secretario general, D. Cesáreo Sanz Egaña, Director del Matadero de Madrid, E-5.

Esperamos que sean muchos los Veterinarios toledanos que se inscriban en uno y otro certamen, pues así demostrarán, una vez más, sus entusiasmos por el engrandecimiento de la Veterinaria.

Ecos y Noticias.

El presente número, correspondiente al mes de agosto, sale con algunos días de retraso por haber estado ausentes el Presidente y Secretario del Colegio, a la vez que por aguardar a que algunos Colegios, que tienen anunciada la remisión de cantidades para la suscripción abierta para socorrer a la familia del malogrado compañero D. Eulalio Domínguez, nos las mandaban, y así podíamos darla por terminada como deseamos.

De verdadero interés para los Colegiados toledanos.

En virtud del acuerdo tomado por el Colegio en la Junta general extraordinaria celebrada el día 19 de agosto, el próximo día 24 de septiembre se celebrarán con todo el esplendor posible las bodas de plata de su fundación.

La forma en que se conmemorará tan memorable fecha, serán las siguientes: 1.^a Publicación de un número extraordinario de LA VETERINARIA TOLEDANA. 2.^a A las nueve de la mañana, funeral en sufragio de los Colegiados fallecidos. 3.^a Sesión solemne del Colegio en el histórico Salón de Mesa, que fué donde tuvo lugar la sesión de constitución de este Colegio, con asistencia de autoridades e invitados, y en la que harán uso de la palabra algunas personalidades eminentes de la Veterinaria; y 4.^a Banquete en uno de los hoteles de

esta capital, cuyos detalles, así como de los demás actos, se indicarán oportunamente.

La Junta de Gobierno del Colegio encarece a todos los Colegiados asistan en dicho día a la celebración de los citados actos, llegando su interés hasta el extremo de manifestar que verá con disgusto que alguno falte a nuestro llamamiento sin una causa justificadísima.

Una R. O. que nos ha extrañado.

Por R. O. del Ministerio de Economía Nacional, comunicada con fecha 12 de agosto, se dispone, a propuesta del Inspector General del Cuerpo de Higiene y Sanidad Pecuarias, que D. Félix Gordón Ordás sea trasladado de la Inspección provincial de Madrid a la Aduana de Puenta-Berjas (Orense), y se pase el tanto de culpa a los tribunales para los efectos que procedan por haber incurrido en las faltas que señalan los casos segundo y tercero del artículo 307 del vigente Reglamento de Epizootias, con motivo de las campañas que dicho funcionario realiza en contra de las disposiciones emanadas de la superioridad y su labor constante contra la Inspección general, divorciando a ésta de sus compañeros y de la clase en general.

Respetuosos con todas las disposiciones gubernativas, no podemos por menos de lamentarnos profundamente de la determinación tomada con el señor Gordón, que es, sin duda alguna, la figura más saliente de la Veterinaria española.


Convocatoria.

Aprovechando la venida de nuestros compañeros de Colegio para asistir a los actos de las bodas de plata, se ha dispuesto por la Junta de Gobierno que el mismo día 24, a las diez de la mañana, se celebre una Junta general extraordinaria para tratar algunos asuntos de interés y proceder a la renovación de la Junta Directiva.

Un ruego y una advertencia.

Con el fin de poder entregar a la viuda e hijos de nuestro desgraciado compañero D. Eulalio Domínguez en el plazo más breve posible el producto que se obtenga de la suscripción abierta para socorrerlos, rogamos a todos los que deseen contribuir pueden hacerlo hasta el día 15 del mes de septiembre, fecha en que se cerrará definitivamente la suscripción.

En la imposibilidad de publicar en un número de LA VETERINARIA TOLEDANA todas las relaciones individuales que nos han remitido los Colegios y entidades que han abierto suscripción con este benéfico objeto, pensamos publicárlas juntas en un folletín que se remitirá a todas las agrupaciones profesionales que han tomado parte en dicha suscripción.



Señores Veterinarios:

Emplead en vuestra clínica y
recomendad en vuestra clientela

El Transformador Animal

del que es autocr el compañero

J. CASABONA

—+—+—+—

Este preparado lleva sello de garantía de A. N. V. E.

—+—+—+—

Producto que no contiene arsénico.

El mejor tónico engrasante conocido.

2 años de éxito. 20 años de experiencia.

Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastro intestinales, por crónicas que sean.

El que más resultado está dando para el engorde de toda clase de ganado.

Desarrolla con más rapidez el ganado de cría; en las vacas lecheras produce un aumento en cantidad de leche de un 30 por 100 diario. En el de cerda hay muchos casos que el aumento de peso durante los tres meses últimos de engorde ha dado un kilo diario. En las gallinas cura muchas enfermedades MICROBIANAS y parásitarias, aumentan en un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos es más rápido y sus carnes más exquisitas.


PRECIO ECONÓMICO

DE VENTA: D. Gonzalo Díaz Alonso.—Noez (Toledo).

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de D. Rafael Loste

Sariñena (Huesca).





Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly obscured by noise and low contrast.

DISPONIBILE



Especialidades españolas

---- para Veterinaria. ----

No hay Agricultura sin Ganados, ni
Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registrados.)

Hipodermia Veterinaria. _____

Sericolina, Ecserina y Arecolina.

Sus lemas: { Bondad reconocida indiscutible.
 { Acción garantizada.
 { Esmero en su elaboración.

Gonzalo F. de Mata

LABORATORIO

La Bañeza (España).